

154107

Quito, 23 de marzo de 2009

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES CLAROCOM CIA LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de SOLUCIONES INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES CLAROCOM CIA LTDA, y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento para Informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del 2008.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo que me posibilita a emitir los siguientes criterios:

El manejo de la empresa por parte de la Gerencia, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Hemos efectuado la auditoria del Informe Financiero, este ha sido preparado por la Administración, por lo que son responsabilidad de ésta; nuestra responsabilidad consiste en expresar nuestro criterio sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en dicho Informe basados en nuestra revisión.

El examen fue practicado de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en el Ecuador para este tipo de exámenes y a los parámetros establecidos por ley, para lo cual efectuamos la revisión de las cuentas correspondientes al período 2008.

Los datos consignados en el Informe Financiero que se acompaña corresponden exactamente a los libros de contabilidad.

Conforme con las informaciones y explicaciones obtenidas, los libros de contabilidad y el Informe Financiero de Ingresos y Egresos, presentan razonablemente en todo lo manifestado.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso interno de los Directivos de la empresa y para los requerimientos de esta y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,

Sr. Cesar Gustavo Jaramillo Boada
CI 1709888299

